

**“EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR INVITA A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR A ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE OFERENTES HABILITADOS CON LOS CUALES EL ICBF PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE APOORTE PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (GENERACIONES CON BIENESTAR) A NIVEL NACIONAL”**

**CONVOCATORIA PUBLICA N° 002 DE 2012**



**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 002 DE 2012 DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (GENERACIONES CON BIENESTAR) A NIVEL NACIONAL**

**AGOSTO 15 DE 2012**

Página 1 de 5

<b>Representante</b>	<b>YULIANA CAROLINA AGUIRRE G</b>
<b>Empresa</b>	<b>CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES</b>

### Observación N° 1

*“Cordial Saludo, adjunto envío los documentos para la participación de la adjudicación de la ronda dos fase dos de Generaciones con Bienestar, los cuales se enviaron el día de hoy por medio de la empresa de mensajería Servientrega Número de Guía 7180896409, y según indicaciones de dicha empresa de mensajería, estos documentos serán entregados en horas de la tarde de este mismo día 13 de Agosto de 2012 en las oficinas del ICBF-Sede Nacional en la Ciudad de Bogotá. Por favor confirmar el recibido de este mensaje”.*

### Respuesta:

Los proponentes interesados en la Ronda 2 Fase II de la Convocatoria Pública 002 de 2012, que enviaron su propuesta por correo certificado, podrán verificar si la misma llegó dentro de los términos establecidos por el pliego de condiciones, en el Acta de Audiencia Pública de cierre y entrega de propuestas Ronda 2 Fase II, publicada el día 14 de agosto de 2012 en la página web del ICBF: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), en el link [https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/frame\\_contratos.php?h\\_id=9450](https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/frame_contratos.php?h_id=9450)

<b>Representante</b>	<b>LESLIE DEL CARMEN KERGUELEN GONZALEZ</b>
<b>Empresa</b>	<b>ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS TOLENTINO</b>

### Observación N° 2

*“Cordial saludo, teniendo en cuenta que a LA ASOCIACION DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL SAN NICOLAS TOLENTINO NIT. 800.178.874-7, le fue adjudicado el contrato para ser operador en el Departamento de Córdoba del Programa Generaciones con Bienestar para el año 2012, que el cronograma del proceso expresa que se debe legalizar el contrato respectivo 5 días después de adjudicación, que se publicó el acto administrativo de adjudicación el día jueves por la noche, que en la audiencia de adjudicación realizada el día 08 de julio en la sede del ICBF en Bogotá, al finalizar la audiencia, al preguntar sobre la firma y legalización del contrato se informó a la persona que representó a la Asociación que este trámite se realizaría a través de la regional Córdoba del ICBF, razón por la cual hemos estado en dos ocasiones en la regional el día viernes 10 y a primera hora hoy lunes 13 de Agosto de 2012, sin que se haya podido adelantar algo sobre la firma del contrato, por cuanto según entendemos desde el ICBF Bogotá, no ha enviado los documentos respectivos a la Regional Córdoba que permita adelantar la legalización del contrato.*

*Agradecemos la atención y colaboración del caso, a la espera se nos notifique de que podemos acercarnos a la firma y legalización del contrato, bien sea en la Ciudad de Montería o si toca desplazarnos a Bogotá, se nos informe que debemos hacer”.*

**Respuesta:**

El ICBF informa que los trámites para la celebración, legalización y perfeccionamiento de los contratos de aporte resultantes de la Convocatoria Pública 002 de 2012, se realizarán en las Direcciones Regionales del ICBF. Conforme a lo anterior, los proponentes adjudicatarios deberán acercarse a la Dirección Regional correspondiente a la zona adjudicada para la realización de los trámites pertinentes.

<b>Representante</b>	<b>OSCAR JAVIER ZAPATA GÓMEZ</b>
<b>Empresa</b>	<b>CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA</b>

**Observación N° 3**

*“De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria numero 002 de 2012, me permito enviar la certificación de la cuenta, formato hoja de vida y paz y salvo de parafiscales de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda - COMFAMILIAR RISARALDA. Siendo seleccionado mediante resolución 4511 de 8 de agosto de 2012. Así mismo, quedo a la espera de la información relacionada con el proceso de legalización del contrato para dar inicio al mismo”.*

**Respuesta:**

El ICBF informa al observante que los trámites para la celebración, legalización y perfeccionamiento de los contratos de aporte resultantes de la Convocatoria Pública 002 de 2012, se realizarán en las Direcciones Regionales del ICBF. Conforme a lo anterior, los proponentes adjudicatarios deberán acercarse a la Dirección Regional correspondiente a la zona adjudicada para la realización de los trámites pertinentes.

<b>Representante</b>	<b>STELLA MENDOZA HERNADEZ</b>
<b>Empresa</b>	<b>FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL ABRIENDO CAMINOS</b>

**Observación N° 4**

*“Primero por agradecerles por su buena voluntad y disposición para solucionar las inquietudes presentadas en la convocatoria.*

*Les escribimos para solicitarles comedidamente que le expresen a la Asociación de Bachilleres de la comunidad parroquial San Nicolas de Tolentino. Que, La Fundación Cultural y Social Abriendo Caminos identificada con Nit 900010170-1 **NO** tiene que ver nada con la observación 44 de Agosto 8 del 2012. El señor ERICK MASS OLIVERA No es nuestro Representante Legal, Tal vez fue un error de digitación cometido involuntariamente por los funcionarios encargado del sistema. Con todo respeto del señor Erick Mass Nosotros **EXPRESAMOS NUESTRAS MAS SINCERAS FELICITACIONES A LA ASOCIACION DE BACHILLERES Y AL CREDO QUE SE HAN UNIDO por el bien de los NNA y J, en momentos de violencia, intolerancia, falta de convivencia y todos los males que están agobiando a nuestra generación, estos son ejemplos exitosos dignos de ser imitados y por supuesto APOYADOS.***

*Para terminar ayer se envió en físico la póliza y anexo 4. Ya que el valor de la Póliza era superior a 2.000 millones de Pesos, ninguna aseguradora quería afianzar, tuvimos que realizar una carrera maratónica hasta con codeudor, fiador y abogado para que nos expidan la póliza Como ustedes*

saben el correo se demora 3 días, así se lo envié por Servientrega, Envía, De prisa o Trans-Ipiales (por vía aérea debido al mal estado del tiempo es peor) Nadie nos garantizaba que llegue el día 14 del presente si este no era enviado el día 10 de Agosto. Razón por la cual no alcanzamos a realizar copia del CD. Pero con la respuesta 05 la cual reza

“...5. En este orden de ideas, es preciso aclarar que a ningún proponente se le exigió subsanar la no presentación de la propuesta en medio magnético (CD), razón por la cual no se vulneró el derecho de igualdad de los participantes del proceso de Convocatoria Pública 002 de 2012...”  
Esperamos su comprensión y si ustedes lo ven conveniente lo podemos hacer llegar próximamente.

#### Respuesta:

El ICBF aclara que la observación N° 44 del primer documento de respuestas publicado el día 9 de agosto de 2012, fue presentada por el señor ERICK MASS OLIVERA y no por la Fundación Cultural y Social Abriendo Caminos.

Los proponentes interesados en la Ronda 2 Fase II de la Convocatoria Pública 002 de 2012, que enviaron su propuesta por correo certificado, podrán verificar si la misma llegó dentro de los términos establecidos por el pliego de condiciones, en el Acta de Audiencia Pública de cierre y entrega de propuestas Ronda 2 Fase II, publicada el día 14 de agosto de 2012 en la página web del ICBF: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), en el link [https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/frame\\_contratos.php?h\\_id=9450](https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/frame_contratos.php?h_id=9450)

Representante	NINI YOLANDA CIFUENTES GARCÍA
Empresa	FUNOF- CALI

#### Observación N° 5

“Comedidamente solicito la colaboración nos informen cual es el tramite que debemos hacer para la legalización y perfeccionamiento del contrato en la propuesta presentada y adjudicada para el Valle del Cauca y Cauca, en donde podemos reclamar el contrato para firma..”.

#### Respuesta:

El ICBF informa al observante que los trámites para la celebración, legalización y perfeccionamiento de los contratos de aporte resultantes de la Convocatoria Pública 002 de 2012, se realizarán en las Direcciones Regionales del ICBF. Conforme a lo anterior, los proponentes adjudicatarios deberán acercarse a la Dirección Regional correspondiente a la zona adjudicada para la realización de los trámites pertinentes.

Representante	JUAN SEBASTIAN ZUBIRIA RAGO
Empresa	

#### Observación N° 6

“Por medio de la presente nos permitimos solicitar nos sean enviados o sean publicados los Anexos a los Lineamientos Técnicos de acuerdo con el siguiente listado:

## **ANEXOS**

1. Anexo # 1 Ficha Fuentes Elaboración Diagnóstico.
2. Anexo # 2 Ficha Formato Diagnóstico.
3. Anexo # 3 Formato Guía Refrigerio.
4. Anexo # 4 Ficha plan de Acción.
5. Anexo # 5 Ficha Registro único de Beneficiarios RUB.
6. Anexo # 6 Ficha Componente Formativo.
7. Anexo # 7 Formato Registro de Asistencia.
8. Anexo # 8 Formato de Registro y Dinamización de Redes Sociales.
9. Anexo # 9 Formato informe mensual.
10. Anexo # 10 Focalización 2012.
11. Anexo # 11 Formato acta de entrega y protocolo de uso acciones afirmativas.
12. Anexo # 12. Fichas técnicas de los indicadores del Programa”.

## **Respuesta:**

La Dirección de Niñez y Adolescencia se encuentra preparando una capacitación para los proponentes adjudicatarios, acerca de los anexos técnicos que deben reportar en la implementación del Programa "Generaciones con Bienestar". Para lo anterior, todos los oferentes seleccionados para la ejecución del mismo serán contactados para brindarles la información correspondiente a la fecha y lugar de esta capacitación.